

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21898

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Cariaga Osorio, Ministro de Finanzas, viaja a Washington, Estado Unidos de América, en misión oficial.
Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-Desígnase Ministro de Finanzas interino, al Lic. Ramiro Cabezas Masses, Ministro de Recaudaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.